



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 431-22

Salta, 13 OCT 2022

Expte. N° 6180/18

**V I S T O:** La Res. DECECO N° 688/19, mediante la cual se deja sin efecto la designación de la Lic. Cecilia AMIRI, por extensión de funciones docentes a la asignatura Macroeconomía II, de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO**

**Que** la Res. DECECO N° 688/19, deja sin efecto la designación de la Lic. Cecilia AMIRI, por extensión de funciones docentes a la asignatura Macroeconomía II, desde el día 22 de julio de 2019.

**Que** lo solicitado por la Lic. Teodelina Zuviría, mediante nota, obrante a fs. 12 y 21, del expediente de referencia, en lo que se refiere a la fecha de desvinculación de la Lic. AMIRI con respecto a la asignatura Macroeconomía II, sea retroactiva al 01/08/18 y no al 22/07/22.

**Que** el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/2022, celebrada de manera bimodal el día 27/09/22 resolvió aprobar el Despacho N° 323/22 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 25 del Expediente de referencia.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DISPONER** que lo establecido en la Res. DECECO N° 688/19, de fecha 22 de julio de 2019, **sea retroactivo al 01 de Agosto de 2018**, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER** a la Lic. Teodelina ZUVIRÍA, a la Lic. Cecilia Edith AMIRI, al Departamento de Economía, a la Dirección de Personal, a los demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa